



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 42-05-14500, por el cual la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información solicita la designación del Ab. Daniel Koci;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información N° 444/05 se ha llamado a selección de antecedentes y oposición para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva;

Que el Tribunal conformado para dicha selección propone el siguiente orden de mérito: 1°) Daniel Koci, 2°) María Carolina Granja y 3°) Jorge Daniel Ponce;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

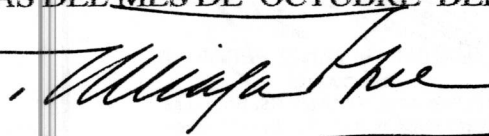
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

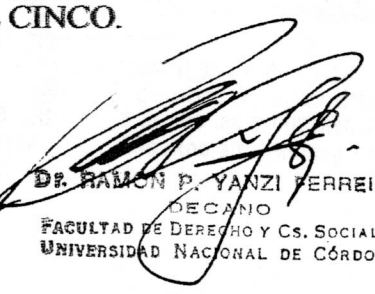
Art. 1°.- Designar al Ab. **Daniel KOCI**, DNI N° 24.992.787, un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Derecho de la Información, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2006, en reemplazo de la Ab. Florencia Rusconi, encuadrando la misma en disposiciones del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 268/05.-